



**SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO**

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO NANCY JANETH CORTEZ CERVANTES. FECHA: 01-SEP-2021

DIRECCION: FICUS # 402 COLONIA: ARCADIA

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION

EXP. CATASTRAL: 04-556-005 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/1828/VIII/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA :

AMPLIACION 28.17M2 OBRA NUEVA :XXXXXXXX REGULARIZACION:XXXXXXXX BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 01 SEPTIEMBRE DEL 2022

* Prorroga Etapa de construcción actual: _____
Tiempo de prorroga: _____ Fecha: _____
Autorizo: _____

 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2018-2021
--	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.